

RIO GALLEGOS, 11 MAR 2009

VISTO:

El Expediente Nº 63.518/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por los docente Prof. María Lastenia VERA y Cristian AMPUERO, mediante la cual solicitan se llame a inscripción a UN (1) cargo de Docente Adscripto Ad-Honorem para la asignatura "Geografía de la Población", correspondiente a las carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía;

QUE a tal efecto adjunta el respectivo Plan de Trabajo;

QUE a Fs. 04 y 05 de las presentes obran Notas Nºs 112 y 045/09 interpuestas por la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y Secretaria Académica, avalando la continuidad de la convocatoria;

QUE asimismo solicitan la conformación de una Comisión Ad-Hoc para integrar la terna que conjuntamente con los Prof. María Lastenia VERA y Cristian AMPUERO (responsables de la asignatura), evaluarán los antecedentes de los postulantes que estén interesados en adquirir formación como docente universitario;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 082 es facultad de este Decanato proceder a dicha designación;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluarán los antecedentes de los Graduados Universitarios que estén interesados en adquirir formación como docente universitario en la asignatura "Geografía de la Población", correspondiente a las carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía, a los docentes que en cada caso se indican: Prof. María Lastenia VERA, Cristian AMPUERO y a la Lic. Gabriela LUQUE en su carácter de Directora del Departamento Ciencias Sociales como titulares y como suplente a la Dra. Elizabeth MAZZONI.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, 12 MAR 2009

Sra. Amelia Rodríguez
Directora General de Asistencia
Técnica y Reglamentaria
UNPA - UARG